

ARTEFACTO DE ILUMINACIÓN PARA PISCINAS DE HORMIGÓN Y FIBRA DE VIDRIO

MODELO PARA ADOSAR, FIJA 12V / 100W

Lámpara para adosar fija para hormigón / mampostería.
12V / 100W c/ lente estriado código 11200A
12V / 100W c/ lente rugoso código 11200B

IMPORTANTE

Para la instalación de las lámparas,
utilice cajas de conexión y cañerías herméticas.

Lámpara para adosar fija para fibra de vidrio.
12V / 100W c/ lente estriado código 11200A
12V / 100W c/ lente rugoso código 11200B

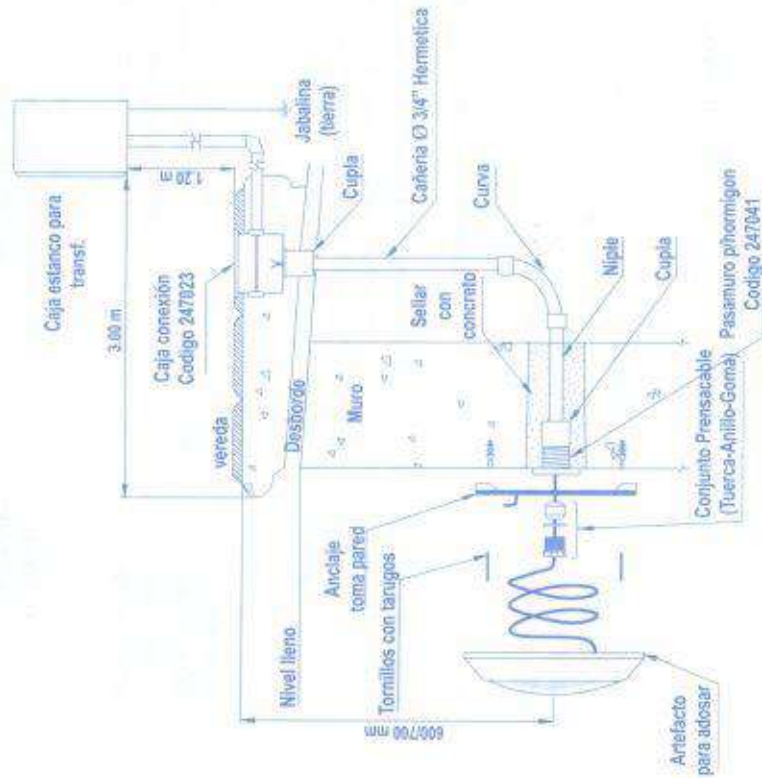


Fig. 1 - Instalación Hormigón / Mampostería

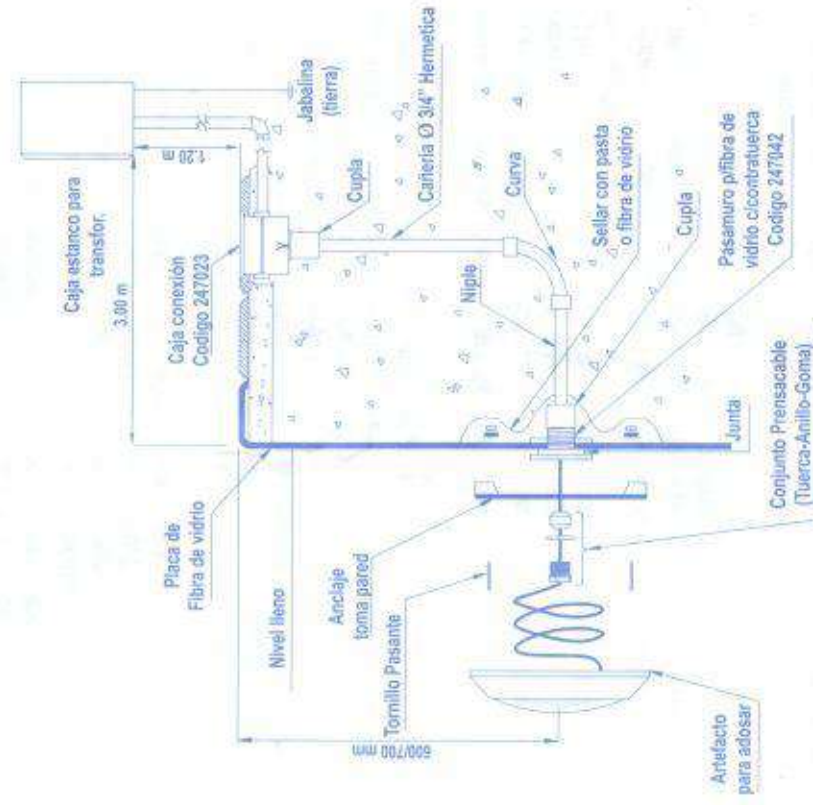


Fig. 3 - Instalación Fibra de vidrio

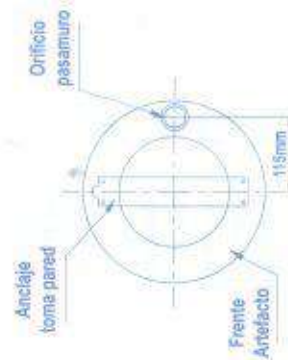


Fig. 2 - Trazado del orificio y toma pared

Precaución: Este artefacto de iluminación está armado con lámpara de alto flujo luminoso por lo que se recomienda NO USAR SIN AGUA, el uso de lámparas de mayor potencia o modificación de los materiales soporte puede producir un recalentamiento en el artefacto e inutilizarlo. Para pruebas de instalación eléctrica solo encienda en lapsos de 5 a 6 segundos. Evite el contacto directo con la lente y o choque térmico. Para reparación o mantenimiento asegúrese que el suministro eléctrico de los transformadores esté desconectado.

Instalación en Hormigón o Mampostería

- En el lugar elegido para aplicar la lámpara de adosar se deberá realizar un orificio cuyo diámetro permita ubicar el **pasamuro con prensacable** código 247041 más una extensión de Cupla y Niple hasta afuera de la pared (ver Fig. 1 y 2), luego sellará herméticamente con concreto y terminación fina interior.
 - Cada lámpara podrá instalarse a 0,60 / 0,70m de profundidad desde el borde de la piscina y a una distancia aproximada de 3 m entre lámparas, aun así el instalador podrá variar esta distancia según diseño y preferencia.
 - La placa toma pared podrá sujetarse con tarugos plásticos con tornillos de bronce o de acero inoxidable sobre la terminación del revoque fino o revestimiento, respetando la traza de la Fig. 2.
 - Para completar la cañería para el cable y antes de efectuar la vereda perimetral, se ubicarán en línea con el pasamuro las cajas de conexión con tapa hermética (código 247023), las cuales se podrán interconectar entre sí hasta completar el circuito. El instalador optará a su criterio según diseño y cantidad de artefactos colocados por uno o varios circuitos para el tendido del cable alimentador.
 - Se recomienda sellar bien hermético y estanco los accesorios, cajas y cañerías para evitar posible ingreso de agua al interior de la misma. **No usar caño corrugado ni metálico.**
 - El montaje de la lámpara se efectuará sobre la placa toma pared previo sujetar correctamente la tuerca prensacable y enrollar en su parte posterior un tramo de cable cuya longitud permita alcanzar el nivel de vereda para eventuales mantenimientos.
- Importante:** La correcta aplicación del conjunto prensacable del pasamuro (tuerca-anillo y goma) evitara la transferencia de agua al cable o empalme eléctrico, ocasionando fallas en el funcionamiento del artefacto.

Instalación en piscinas de fibra de vidrio

- Con igual criterio de montaje que lo descrito anteriormente. Se utilizará para placas de fibra de vidrio el conjunto pasamuro con junta y contratuerca código 247042.
- La placa toma pared se sujetará con tornillería pasante c/tuerca de bronce o de acero inoxidable. (ver Fig. 3)
- Para la colocación en piletas de fibra de vidrio se recomienda efectuar la aplicación del artefacto antes de la instalación de la piscina en el terreno, previa consulta con el técnico piletero a los efectos de garantizar el sellado hermético y soporte posterior del artefacto.
- Una vez colocado esperar 48 hs antes de usar.

Atención: se recomienda no utilizar empalmes de cables subterráneos provisorios o fuera de las cajas de conexión o con cinta aisladora plástica salvo los permitidos encapsulados a base de resinas fraguante para evitar la transferencia de agua o humedad al cable por permeabilidad del suelo.

No usar caño corrugado ni metálico.

Instalación eléctrica lámpara para adosar 12 V- 100 W

- Es posible instalar un transformador por cada artefacto colocado o bien uno de potencia suficiente para alimentar todas a la vez., calculando un refuerzo de + 10 o + 15%VA por pérdida de carga. Los transformadores deben poseer aislación de seguridad (tapas protectoras del bobinado) y borne o chicote de conexión a tierra.

- Para la instalación de los transformadores aconsejamos usar gabinetes en material normalizado metal o plástico que sirvan de protección y seguridad, cuya capacidad o tamaño contenga todos los elementos eléctricos a utilizar - consulte por gabinetes Estancos para intemperie o Semiestancos para interior fabricados bajo normas IRAM o IEC.
- Se recomienda conectar a tierra todos los puntos críticos del circuito y transformadores incluido el borne del gabinete si fuera metálico mediante jabalina reglamentaria.
- Instale el gabinete con transformadores a una distancia mínima de 3 m de la piscina y a 1,20 m de altura.

- Para mayor protección de las personas coloque en la línea de alimentación 220 V.C.A. Un disyuntor diferencial bipolar de 20/40 o 60 AMP de potencia según corresponda con corriente diferencial no superior a 30 MA (según IEC 335-2-41).

Atención: Se recomienda no realizar empalmes de cables subterráneos de forma provisoria, o unir cables con cinta plástica o auto soldable fuera de la caja de conexión, salvo los permitidos, encapsulados a base de resinas fraguantes para evitar el ingreso de agua o humedad al cable por permeabilidad de suelo. Utilice el cable entero sin cortar, con cañería hermética y caja de conexión.

Mantenimiento y recambio del foco bipin

- Desconecte el suministro de energía eléctrica de transformadores o llave general.
- Retire el artefacto de su emplazamiento hasta sobre la vereda y deje secar.
- Quite los tornillos que fijan la lente y separe con precaución de la base.
- Reponga el foco bipin averiado, reponga junta nueva, reponga adhesivo previo limpiar y secar la superficie de contacto.
- Realice una prueba de encendido antes de armar.

Atención: Las instrucciones de instalación eléctrica vertidas en este manual son de guía y utilidad para el usuario y constructor. Por lo que Vulcano S. A. recomienda solicitar los servicios de un electricista matriculado y capacitado para realizar instalaciones eléctricas fijas empleando normas vigentes del AEA (asociación electrónica argentina) reglamentar por el E. N. R. E., o I. E. C. 335-1-96 según resolución nacional 92/98 de SEM y C.

Características de la lámpara de adosar:

Potencia: 100 W Tensión 12 V

Consumo máximo: 8 AMP

Cable: Sumergible 2x2,5 mm2 x2 MTS.

Lente: Plástico de policarbonato UV

Lámpara: Halógena UV-bipin 12 V-100 W modelo GY 6,35 clara

Potencia del transformador sugerida: 110/115 VA

Tensión de alimento Transformador: 220/240 V. C. A

Tensión de salida del transformador: 12 V. C. C

Consumo de corriente 220/240 V.C.A : 0.4 A

IMPORTANTE: Para la instalación de lámparas de adosar y embutir utilice cajas de conexión con prensacables opcional 100 - 120 - 300 W.